



DECRETO N° 419

CHIGUAYANTE, 02 MAR. 2012

VISTOS: Decreto N° 165 de fecha 20 de enero de 2012 que autoriza el llamado a Licitación Pública 4/2012; Ord. N° 181 de fecha 24 de febrero de 2012 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°4/2012 “Construcción Multicancha Ciudad Alpina, Chiguayante”; Solicitud de Contratación de Servicios N° 06 de fecha 24 de febrero de 2012, que autoriza la adjudicación de Licitación 4/2012 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°4/2012 “Construcción Multicancha Ciudad Alpina, Chiguayante”, a la empresa Malla S.A. Ingeniería, Construcción y Servicios por un monto total de \$43.151.059.- (cuarenta y tres millones ciento cincuenta y un mil cincuenta y nueve pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JSJ/erc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: p 29/02/12